SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: EL IFT RECIBE EL PRIMER LUGAR EN CONCURSO DE REGULATEL POR SU APLICACIÓN MÓVIL "Mi IFT"

1. El miércoles 15 de diciembre de 2021, el **IFT** emitió el comunicado 112/2021. [i]

   (http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado112ift_0.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

La aplicación móvil Mi IFT: Herramientas para usuarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) fue reconocida con el primer lugar en el concurso anual de Buenas Prácticas 2021 del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (**REGULATEL**), en la categoría de Calidad de Servicio al Usuario.

En esta ocasión, **el Instituto se postuló con la aplicación móvil Mi IFT**, que permite a los usuarios de servicios de telecomunicaciones tener acceso, **tanto en dispositivos Android como iOS**, a las principales herramientas desarrolladas por este órgano regulador:

- Soy Usuario.
- Mapas de cobertura móvil.
- Simulador de consumo de datos móviles.
- Comparador de servicios de telecomunicaciones.
- Conoce tu velocidad.
- Comparador de contratos de adhesión

Esta herramienta que **a la fecha ha sido descargada por más de 100 mil usuarios**, cuenta con una sección de actualidad que permite conocer información útil para los usuarios, y tener acceso directo a los medios de atención del IFT.

La aplicación, innovadora en la región, tiene como **objetivo que los usuarios tengan acceso a la asesoría y acompañamiento del Instituto para la resolución de sus inconformidades, así como a la información necesaria para contratar y utilizar sus servicios de telecomunicaciones; esto de una forma rápida, sencilla y clara, al recibir notificaciones al momento respecto al estado de sus procesos**. Además de que promueve un acceso eficiente y eficaz a la información y con ello contribuye al empoderamiento de los usuarios.

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

REGULATEL es el organismo que reúne a los entes reguladores de las telecomunicaciones en América Latina, con el propósito de fomentar la cooperación, la coordinación de esfuerzos, promover el crecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones en la región.

El reconocimiento de Buenas Prácticas que **se otorga anualmente distingue las mejores prácticas a nivel internacional** en materia de protección de los derechos de los usuarios y calidad del servicio, así como también permite el intercambio de prácticas y procedimientos cuya implementación ha tenido impactos positivos en los usuarios de los servicios de telecomunicaciones,

Con este reconocimiento, **se reafirma la destacada labor que realiza el IFT en la protección de los usuarios de servicios de telecomunicaciones**, además de conocer las acciones e intercambiar experiencias sobre programas y herramientas que otros reguladores ponen en marcha en distintos países de la región.

La aplicación está disponible de forma gratuita para equipos con sistema operativo Android:

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ift.comparador

y para iOS: https://apps.apple.com/us/app/mi-ift/id1545979797

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.